

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. . . . . 1'25 pesetas.  
FUERA, trimestre. . . . . 4'00  
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigen a ésta  
SAN AGUSTÍN, 7.  
TELÉFONO NUM. 85.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigen al Administrador  
— PLAZA DEL CORPUS, 11 —  
TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:  
Apartado núm. 11.

## PRIMER ANIVERSARIO

### LA SEÑORA

**Doña Juana Fernández de Castro**  
VIUDA DE D. EUSTASIO MARTIN  
Falleció el 1.º de Diciembre de 1917  
R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Gregoria y doña Benita; hijo político don Mariano Larrios Cibatti, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el día 2 de Diciembre, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín; acto de caridad del que quedarán siempre agradecidos.

## PRIMER ANIVERSARIO

### EL SEÑOR

**D. CELESTINO MARTIN Y MARTIN**  
FALLECIÓ EN SEGOVIA  
el día 28 de Noviembre de 1917  
R. I. P.

El funeral de cabo de año que se celebrará el próximo lunes, 2 de Diciembre, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, será aplicado en sufragio de su alma.

Su viuda doña Tiburcia de Frutos Sebastián; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a dicho acto, por lo que les vivirán agradecidos.

## SUFRAGIOS

El novenario de misas que durante los días 2 al 11 del próximo Diciembre, se celebrará a las diez de la mañana, en la Capilla del Carmen, será aplicado por el eterno descanso del alma de la SEÑORA DOÑA FELISA HERRERO DE REYES (q. e. p. d.)

## ASUNTOS DEL DIA

Ya ha sido votado definitivamente en el Congreso el proyecto de ley sustituyendo para los efectos del presupuesto del Estado el año natural por el año económico.

El Gobierno obtuvo con creces los votos necesarios para salir aparentemente airoso de esta incidencia parlamentaria, pero en el fondo sigue debilitado como viene estándolo desde el día mismo en que se constituyó.

Y esto sucede cuando el mundo atraviesa por los momentos más difíciles de la Historia, cuando se están transformando radicalmente los pueblos, cuando hasta en el orden de las ideas se espera una revolución esencial.

No parece continuar en esta suerte. España no puede permanecer en la ceja en que vive hoy. Tiene que vivir intensamente. Tiene que renovarse en todos los aspectos, pues de otra suerte volveremos a quedar, y en esta vez quizá sin esperanzas de remedio, fuera del concierto de las naciones que progresan. Estamos en un momento decisivo para los pueblos, nos jugamos todo lo que puede jugarse una nación. Hay que elegir: ser o no ser. No puede ya gobernarse a un país con habilidades parlamentarias ni con promesas engañosas, sino con hechos. Todo español está en el deber de procurar para España lo que necesita, y en este caso lo primero es un Gobierno, porque lo que ahora tenemos es una tertulia.

Ayer entregaron al Gobierno las representaciones parlamentarias catalanas la demanda de autonomía para su región. El problema es hondo, pero de una realidad innegable. En Cataluña se ansia una vida autónoma aun por aquellos mismos que no militan en el partido regionalista, propiamente dicho. ¿Qué hará el actual Gobierno ante tan magna, tan trascendental cuestión? Si otras razones no le asistieran, esta bastaría por sí sola para imponer la presencia en el banco azul de otros hombres, de otras mentalidades capacitadas para afrontar todas las demandas de la vida española.

El problema catalán no es una ficción, no es una plataforma de partido. Hay que resolverle con ánimo sereno, con espíritu de conciencia, con amor a España ante todo y sobre todo. Porque volver la espalda, rehuir lo que se impone, sería una grave equivocación, como lo sería también el conceder por cobardía, cuanto pugne con la integridad del Estado.

Antes que esto otórguese la separación.

Un grupo de intelectuales segovianos habla de regionalismo valientemente. Claro es que emplean los términos imprecisos a que se presta una materia cuyos límites no aparecen bien fijados en la ciencia, ni el régimen de nación alguna que haya vivido la existencia de un Estado unitario. Pero la nueva generación, ¿por qué no piensa de otro modo? ¿No será por que los nuevos moldes han de construirse adecuadamente para vaciar ese sentimiento, rompiendo los antiguos, donde tantas inteligencias, tantas actividades han frustrado su labor?

Bien venida sea toda iniciativa que tenga por base la cultura y el trabajo patrios, desenvolviéndose amorosamente en el ambiente local, que es y será el cimiento de la grandeza de España.

## EN ALDEORNO

### Una pordiosera muerta

El día 21 del actual llegó al pueblo de Aldehorno una infeliz mujer, que se dedicaba a implorar la caridad pública.

La anciana se hallaba gravemente enferma y fué recogida y atendida convenientemente.

Sin embargo, a los pocos momentos falleció sin poder articular palabra.

Ha sido imposible identificar a la anciana fallecida, que tenía próximamente unos sesenta años; vestía un cuerpo y falda negra, en muy mal estado, e iba descalza.

## Importantes excavaciones en la provincia

### Más descubrimientos prehistóricos

Tenemos noticias de haberse realizado en Castroserna de Abajo algunas excavaciones que, como las llevadas a cabo recientemente en Arcones, por iniciativa del señor marqués de Cerralbo, han dado por resultado el hallazgo de objetos, cerámica principalmente, que vendrán a enriquecer nuestro Museo provincial, merecedor, por muchas razones, de que el Estado y nuestras Corporaciones provincial y municipal le presten el más decidido apoyo.

Sabemos que en el citado pueblo de Castroserna de Abajo, un ilustrado sacerdote de la provincia—el virtuoso párroco de Estebanvela—ha descubierto entre los peñascos inmediatos al Santuario de la Virgen de los Remedios, una caverna con sepulcros picados en la roca y otra con juntas en el techo y cerámica con curiosa ornamentación, todo perteneciente al período neolítico.

Sabemos también que de todos esos objetos se hará donación al Museo provincial, que constituirá un testimonio de la riqueza prehistórica que encierra la provincia segoviana, mucha de cuya riqueza se hubiera ya descubierto de disponer de medios para ello la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

Concediendo a estos descubrimientos la importancia que en realidad tienen, continuaremos dando de ellos noticia a los lectores de EL ADELANTADO, algunos de los que vienen siguiendo con interés estas investigaciones.

## EL NUEVO GOBERNADOR DE SEGOVIA

«El Norte de Castilla» elogia en términos altamente encomiásticos al nuevo gobernador civil de Segovia, don Atanasio Bachiller.

He aquí lo que dice el colega con respecto al nuevo gobernador:

«Ayer tarde, a última hora, se tuvo noticia en nuestra capital del nombramiento de don Atanasio Bachiller para el cargo de gobernador civil de Segovia. La nueva fué acogida con general satisfacción, y muy especialmente entre los liberales. El señor Bachiller, que durante muchos años representó en la Diputación el distrito de Medina-Olmado, tiene una meritísima y dilatada historia política y conoce a fondo la administración; ello es garantía del acierto con que desempeñará su nuevo cargo. Médico de prestigio y persona de excelentes dotes, en Segovia conquistará seguramente tantas simpatías como goza entre nosotros.»

## LOS REPUBLICANOS EN SEGOVIA

### La reunión de anoche

En el salón de la planta baja del café de la Unión, se celebró anoche la reunión convocada por la Federación Republicana de esta capital, para proceder a la reorganización del partido.

Presidió el conocido médico señor García Matabuena, leyéndose por el señor Martín (don Domingo) el manifiesto publicado por el Directorio republicano y las principales bases para reorganizar el partido, uniéndose las diversas fracciones que le integran.

Seguidamente el concejal republicano don Lope Tablada dirigió la palabra a la concurrencia, esbozando los propósitos que animan a los republicanos españoles para llegar a la restauración de la República en España.

Don Fortunato Fernández leyó unas bien escritas cuartillas reflejando la situación de España y la necesidad de incorporarse al movimiento democrático que ha surgido en todos los países al terminar la guerra.

Finalmente, quedó nombrada una comisión, compuesta de los señores Matabuena, Tablada y Martín (don Domingo), que se entenderá directamente con el Directorio republicano.

La concurrencia fué bastante numerosa y muchos firmaron su adhesión al partido republicano.

## LEY DE TRIBUNALES PARA NIÑOS

La «Gaceta» ha publicado la ley relativa a organización y atribuciones de los Tribunales para niños, con arreglo a las bases consignadas en la ley de 2 de Agosto último.

El artículo 1.º dispone que en todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincuente, se organice un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales designados por la junta provincial de protección a la infancia.

El artículo 3.º consigna que la competencia de estos Tribunales se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años, y de las faltas definidas en diversos pasajes de los Códigos civil y penal y varias leyes.

El artículo 5.º dispone que en los procedimientos para enjuicio, el Tribunal no se someterá a las reglas procesales vigentes ni a solemnidad alguna.

El artículo 6.º decide que el Tribunal podrá acordar dejar al menor al cuidado de su familia o entregárselo a otra persona o a una Sociedad tutelar o ingresarle, por tiempo indeterminado, en un establecimiento

beneficio, nombrándose un delegado que ejerza la debida vigilancia sobre el menor.

El artículo 7.º dice que se promoverá por medio del Consejo Superior y de las Juntas provinciales y municipales de Protección a la infancia la creación de Sociedades tutelares.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERIA

**Ayudante de campo.**—Se nombra ayudante de campo del general Santiago, al comandante don Joaquín Montessoro.

**Gratificación.**—Se concede la de 1.500 pesetas al teniente coronel don Luis Blanco y al comandante don Luis Martínez.

## BOLETIN OFICIAL

### Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Riaguas de San Bartolomé, con la dotación anual de mil pesetas.

### Requisitoria

Por el juzgado de instrucción de Segovia se requiere la comparecencia en término de quince días de Angel Alonso del Río, vecino de Madrid; soltero, procesado por el delito de estafa.

### Escuela Normal de Maestras

Transcribiendo la real orden de 20 de Noviembre, sobre exámenes y matrícula para el curso de 1918 a 1919.

### En la Colonia de San Rafael

## Accidente automovilista

La madre del marqués del Águila y el chauffeur, heridos graves.— Los primeros auxilios.

Regresando ayer a Madrid, el marqués del Águila con su familia, volcó en la Colonia de San Rafael, el automóvil que ocupaba, resultando heridos graves la madre del marqués y el chauffeur que guiaba el vehículo.

También se ocasionaron heridas leves la esposa del marqués, una hermana y una niña de pocos meses de edad que con ellos iba en el automóvil.

A los pocos momentos de ocurrir el percance se personaron en el lugar de la ocurrencia el médico de la localidad y las autoridades de la misma prestando a los heridos los primeros auxilios y disponiendo que continen en la citada colonia, para atenderlos más cuidadosamente.

El estado del chauffeur es desesperado. Se le ha administrado la Santa Ucción.

Este suceso ha causado honda impresión entre el vecindario de la colonia de San Rafael.

## Sesión del Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Municipio, bajo la presidencia del alcalde. Asistieron a la sesión los concejales señores Zúñiga, Riesco, González, Well, San Martín, García, Alción, Tablada (don Carlos y don Lope), del Barrio, Mateo y Jiménez.

Se aprueba por unanimidad el acta de la última sesión.

### Disposiciones oficiales

Pasa a la Comisión de Presupuestos una disposición inserta en el «Boletín oficial» de la provincia, señalando en 61.561,04 pesetas el cupo del contingente provincial para el año 1919.

### Un telegrama

S. A. la Infanta doña Isabel dirige un expresivo telegrama al Ayuntamiento, agradeciendo la felicitación que la dirigió el alcalde el día de sus cumpleaños.

### Pensiones

Solicita una pensión doña Feliciano Herrero, viuda del que fué cabo de serenos don Manuel Yagüe. La Comisión propone que se le conceda una pensión de 75 céntimos diarios.

Pregunta el señor Jiménez si existe algún precepto legal que obligue al Ayuntamiento a conceder esas pensiones, pues de no ser así tiene que oponerse a ello para impedir la carga que pesa sobre el presupuesto.

El señor Zúñiga opina que debe aumentarse la pensión a una peseta diaria, por ser la solicitante de edad avanzada y estar enferma, y además existe la consideración de que mientras ha podido trabajar, aún haciendo 16 años que falleció su esposo, no ha solicitado nada.

El señor Tablada (don Lope) dice que si se suprimieran todas las pensiones, sustentaría el mismo criterio que el señor Jiménez, pero que de no ser así estima debe concederse la pensión de una peseta diaria.

Rectifica el señor Jiménez y anuncia que, relacionada con este asunto, presentará en breve una moción.

El señor González, en nombre de la comisión, y después de exponer las razones en que ésta se fundó para proponer los 75 céntimos, no ve inconveniente en ampliar el socorro a una peseta.

Así se acuerda.

Igualmente se concede la pensión de 182'50 pesetas a doña Jacoba Martín, huérfana de un sereno municipal.

Presenta también una instancia, solicitando pensión doña Alejandra Lobato, viuda del interventor de Consumos don Casimiro Serna. Se le concede la pensión de 365 pesetas anuales.

### Una instancia

La presenta don Tomás Huertas Illera, en nombre la comisión liquidadora de la Sociedad Electricista Segoviana, solicitando se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para el pago de atrasos e intereses. Pasa a la comisión.

### La publicación de la Bula

Respondiendo a la invitación recibida, el Ayuntamiento acuerda asistir, en corporación, a la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, que tendrá lugar el domingo próximo.

### Informe.—Larga discusión

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión anterior, la comisión de gobierno interior emite informe en una solicitud presentada por el señor arquitecto municipal, pidiendo que los haberes que disfruta se le abonen como gratificación.

La comisión en su dictamen dice que no hay ningún inconveniente en acceder a lo solicitado, puesto que no existen preceptos legales que a ello se opongan y tampoco se lesionan los intereses del Municipio.

Añade el informe que todo ello está desde luego supeditado a que el funcionario solicitante tenga debidamente, en todo momento, atendidos los servicios que le están encomendados.

—El señor Jiménez se muestra opuesto a la concesión, porque es un hecho que se está repitiendo constantemente.

—El señor González, de la comisión, defendiendo el informe, exponiendo las razones que aquélla ha tenido para hacerlo así y añade que en un principio pensó formular voto particular, pero desistió de su propósito, por estimar que hubiera sido una inconsecuencia negar a un empleado lo que a otro se ha concedido. Advierte sin embargo, que si él observa desatendidos los servicios en un solo momento, presentará una moción, pidiendo se anulen las concesiones otorgadas.

—El señor García repite los argumentos que expuso en la anterior sesión en contra del informe, y añade que no cree puedan ser compatibles los dos cargos que piensa desempeñar el arquitecto.

—El señor Tablada (don Lope) aun reconociendo la razón de los señores García y Jiménez, ve parcialidad en este asunto y como todos sus actos quiere sujetarlos a la equidad y a la justicia votará el informe, pues no cree deba ser de peor condición este funcionario.

—El señor Riesco cree que algunas de las palabras pronunciadas son hijas de la pasión. A fin de salvar los escrúpulos legales que pudiera tener algún señor concejal, dice que hay muchos Ayuntamientos que se encuentran en el mismo caso, dada la escasez de arquitectos. Cita varios casos de personas conocidísimas que cobran varios sueldos por este procedimiento, sin que se desatienda ningún servicio, y para afirmar su criterio de que no hay ilegalidad, señala el hecho de que el mismo Estado, por disposición, publicada en la «Gaceta» del 30 de Octubre, concede a los que se encuentran en caso análogo la facultad de optar por cobrar como sueldo o gratificación.

—El señor del Barrio anuncia que formulará una moción proponiendo que se supriman las concesiones en este sentido.

—Don Carlos Tablada pregunta si son incompatibles los dos cargos que ha de desempeñar el señor Cabello, pues de no ser así votará con la Comisión.

Rectifican varias veces los señores Tablada (don Lope), Riesco y García, y éste pide que se ponga el asunto a votación.

El señor Zúñiga dice que, dado el carácter que la discusión ha tomado, puede creerse que está inspirada por la pasión, y para deshacer esta falsa suposición y para que quede en el lugar debido la seriedad de la Corporación, opina que debe aprobarse el informe.

Sigue la discusión, que se hace interminable, por espacio de más de una hora.

El alcalde, aun opinando que, a su juicio, no debía llegarse a este extremo, en vista de los distintos pareceres, pone a discusión el asunto.

Se aprueba el informe por diez votos contra cuatro, éstos de los señores San Martín, García, Giménez y del Barrio.

—El señor San Martín explica su voto, diciendo que le ha emitido en contra del dictamen por haberle surgido la duda de que el arquitecto pueda tener atendidas sus funciones, fundándose en que desde los primeros meses del año tiene pedida la relación de los bienes del Ayuntamiento y aun no lo ha conseguido.

—El señor García dice que ha votado en contra porque entiende que si el cargo nuevo que ha de desempeñar el arquitecto tiene que ejercerlo a veces fuera de Segovia, pudiera darse un caso de incendio u otro siniestro que hicieran necesarios los servicios de dicho funcionario técnico y al no hallarse aquí no podría prestar el auxilio debido.

—El señor del Barrio dice que es opuesto a que ningún empleado cobre en concepto de gratificación. El señor Jiménez se adhiere a todo lo expuesto.

**Una moción del señor García.—La sustitución del impuesto de Consumos.—Arbitrios que habría que crear.—El autor de la moción felicitado.—La moción pasa, para su estudio, a las comisiones de Hacienda y Presupuestos.**

Se da lectura a una extensa e interesante moción que presenta el señor García proponiendo la sustitución del impuesto de Consumos.

Empieza la moción enumerando las dificultades que se presentan para acometer esta reforma, por ser los Consumos la mayor renta con que los Ayuntamientos cuentan para cubrir su presupuesto; pero si bien estos obstáculos son grandes, no son insuperables y con buena voluntad y mejor deseo se pueden vencer. Expone a grandes rasgos las suscripciones a que dá lugar la Administración de los Consumos, que aunque infundadas la mayoría de las veces, el pueblo no puede sustraerse a ellas por la misma odiosa índole del impuesto. Después de varios razonamientos que demuestran haber estudiado el asunto, entra en el estudio y desarrollo del presupuesto.

Los consumos, en el año 1917, han producido 312.384 pesetas, de las que deducidas 107.472 a que ascienden los gastos de administración y 86.000 de cupo para la Hacienda, queda un ingreso líquido para el Ayuntamiento de 118.481 pesetas.

Los sustitutivos serían el inquilinato, que se pagaría por mensualidades vencidas, excluyendo de su pago aquellas viviendas que paguen una renta inferior a diez pesetas. Divide el señor García las viviendas en diez categorías y pagando cada una con arreglo a la tarifa, que también se detalla en la moción, podría obtenerse un ingreso de 57.000 pesetas, una vez deducidos los gastos de personal, material, etc.

—Arbitrio sobre introducción de carnes frescas y saladas en concepto de reconocimiento e inspección, 49.168 pesetas líquidas.

—Arbitrio sobre vacas de leche estabuladas en el interior de la población, 5.500 pesetas.

—Arbitrio sobre introducción de artículos de fantasía a razón de un céntimo por kilogramo, se calcula un ingreso líquido de 59.400 pesetas. Nada se expresa por vinos y alcoholes, por ser asunto que tiene el Ayuntamiento en estudio.

Se demuestra con el cálculo anterior que el Ayuntamiento, además de quitar el odioso impuesto, obtendría un beneficio de unas 45.000 pesetas sobre la cantidad que ahora recauda.

Reconoce el señor García que los perjuicios de la sustitución recaerían muy especialmente sobre los empleados de Consumos, pero aparte de que algunos de ellos serían colocados en la inspección y cobranza de los nuevos arbitrios, hay que preferir el sacrificio de unos pocos para obtener el bien de todos.

Felicitan al autor, por la moción, la mayoría de los señores concejales.

—El señor García amplía algunos extremos de la misma y ruega a la presidencia que, a ser posible, mañana se facilite una copia de la moción a cada uno de los concejales y que se envíe a la Prensa para que, publicándola, llegue a conocimiento de todo el pueblo.

**Ruegos y preguntas**

El señor del Barrio manifiesta que ha examinado el expediente relativo a los terrenos de la Plaza Mayor y calle de Malcocinado, observando que se omite en él la firma del arquitecto. Ruega al alcalde que, a ser posible, en la próxima sesión, le diga a qué puede obedecer esa omisión. El alcalde promete complacerle.

—El mismo concejal pregunta si se hace alguna gestión para tratar de conseguir que se reintegren al Ayuntamiento algunas cantidades de importancia, existentes en el Banco de España, y que pertenecen a los bienes del Asilo de Sancti Spiritus.

Le contesta la presidencia dando cuenta del curso de dichas gestiones.

Se ocupa después de los precios a que se vende en Segovia el carbón, la cebada y el aceite, precios superiores a los que rigen en otras poblaciones.

—El señor Riesco pide que se haga activa campaña contra los perros vagabundos, en evitación de sensibles accidentes, y se lamenta de las dificultades con que se tropieza para cobrar el arbitrio sobre perros y sobre alcantarillado. Ruega a la presidencia que, pasado el plazo legal, se entreguen los recibos al agente ejecutivo.

—El señor García pregunta si han se pagado los derechos de consumos por la carne de los toros que se mataron en una novillada el día de la Ascensión. El alcalde dice que no se ha cobrado, a pesar de haberse procedido por la vía de apremio, y que para evitar que esto se repita, desde aquella fecha se cobra antes de sacar las reses de la plaza.

—Pide el señor del Barrio que se den calcetines y ropa interior a los ancianos asilados en Sancti Spiritus.

Estado de fondos, 2968 50 pesetas.

## La autonomía catalana

Ayer fueron entregadas al jefe del Gobierno, por una representación de Cataluña, las bases para la autonomía en aquella región.

Dichas bases son cuatro, declarando que el territorio catalán lo constituirán las mismas provincias que actualmente, pudiendo, sin embargo, agregarse otras que no estén separadas de Cataluña, siempre que lo soliciten las dos terceras partes de los Ayuntamientos del territorio que haya de agregarse.

Cataluña tendrá un Gobierno regional, constituido por un Parlamento con dos Cámaras, con poder ejecutivo y responsable ante él.

Dicho Gobierno regional tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña, pero estará subordinado a la soberanía del Estado para las relaciones internacionales, ejército, marina, régimen arancelario, abanderamientos de barcos, ferrocarriles, legislación penal y mercantil, pesas y medidas, moneda, reglamentación de Correos y Telégrafos, eficacia de documentos públicos, sentencias, legislación social.

Para dirimir los conflictos que se susciten entre las autoridades del Gobierno y el Estado y las del poder regional, se constituirá un tribunal mixto, que además declarará la nulidad de las disposiciones legislativas y gubernativas, emanadas tanto del Estado como del poder regional, que invadan las esferas asignadas a uno u otro.

El poder regional formará y ejecutará el presupuesto de gastos e ingresos. Al entrar en vigor esta ley se nombrará un Gobierno provisional, hasta que se designe el poder ejecutivo, con arreglo a la Constitución de Cataluña.

El Consejo de la Mancomunidad hace constar que no ha tratado de redactar el proyecto de ley sobre la autonomía, cuya iniciativa pertenece al Gobierno, sino que se ha limitado a facilitar las líneas generales del mismo.

### Información regional

#### PALENCIA

##### Un crimen

En Pozas de la Vega, se cometió ayer un crimen.

A las siete de la tarde y sin que mediase palabra alguna entre ambos, Hipólito Salvador que tenía antiguos resentimientos con Daniel Ibáñez, agredió a éste, dándole una puñalada en la espalda y produciéndole una gravísima herida.

El criminal, que no terminó con su adversario, por la pronta intervención de un primo de ambos, se presentó al juez de Instrucción de Saldaña, quien decretó su prisión.

##### La Diputación provincial

En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial se leyeron las siguientes proposiciones: una, relativa a la autonomía de la región; otra, pidiendo la reforma arancelaria y abogando por el libre cambio, y otra, respecto a la implantación de un nuevo impuesto sobre los carbonos.

#### SALAMANCA

##### Arenga a unos emigrantes

El cura párroco de Cantagallo, en ocasión de hallarse en la estación de Béjar, al paso de un tren lleno de emigrantes, les pronunció un conmovedor discurso para disuadirles de que emigrasen.

El tren partió para Salamanca, donde se les unirán más centenares de emigrantes.

#### EL ESCORIAL

##### Un crimen por quince céntimos

En El Escorial ha ocurrido un sangriento suceso, que ha producido gran impresión.

Dos vecinos, llamados Venancio Sánchez y Mariano Domínguez, de veinticinco y treinta y dos años, respectivamente, se odiaban por resentimientos antiguos, aunque siempre al reunirse aparentaban ser amigos.

Anteanoche, Venancio pidió a su amigo,

para hacer cierta compra, la insignificante cantidad de tres perras chicas, y Mariano se negó rotundamente a tal pretensión. Indignado Venancio tiró de navaja, y asestó a Mariano una puñalada que le privó en el acto de la vida.

La Guardia civil ha logrado detener al criminal, que había huído a raíz de cometer el delito.

#### BURGOS

##### Un niño quemado

Hallándose en su domicilio de San Mames de Abar, los hermanos Felipa, Euterio y Esperanza Seco Hidalgo, de nueve, siete y cinco años de edad, respectivamente, se la prendieron los vestidos a la más pequeña, al aproximarse a la cocina, resultando con gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

##### Guardia civil reconcentrada

Anoche llegaron a Burgos unos 30 guardias civiles más de Caballería.

Parece que se concentrarán de 80 a 85 guardias, y que esta concentración, que por lo visto se opera en toda España, obedece a temores de alteración del orden público.

Aquí se alojan en el cuartel del regimiento Lealtad.

## EL MITIN DEL LUNES

Los organizadores del mitin regionalista que se ha de celebrar en el Teatro Juan Bravo, han señalado para el acto el lunes próximo, a las seis de la tarde.

Los palcos se reservarán para las señoras y Corporaciones, y a juzgar por las actuales manifestaciones de la opinión, ha de estar concurrencioso, pues, el nombre de los oradores y lo trascendental de la materia de la asamblea, producen expectación y han de llevar al teatro numerosísima y escogida concurrencia.

Presidirá el acto, casi seguramente, el culto ingeniero de Caminos, entusiasta miembro de la Acción Católica, don Rafael Muñoz.

## Filarmonía de Segovia

Hoy termina la admisión de los socios fundadores. En lo sucesivo, para inscribirse en esta Sociedad habrá de abonarse cuota de entrada (15 pesetas), artículo 7 del reglamento.

Por fin vamos a ver realizados los ferventísimos deseos de los amantes de la música, que tanto abundan en Segovia, como lo demuestra el contar, al mes de iniciada, con 310 socios de cuota ordinaria, 160 de cuota supletoria (señoras y señoritas) y 30 de cuota reducida, o sea un total de 500 socios, éxito asombroso alcanzado, que supera a lo conseguido por las demás sociedades similares, creadas en capitales de primer orden.

Las invitaciones y programas para el concierto del día 6, se repartirán el día 5 a domicilio, recordando a los señores socios que, con arreglo al artículo 10 del reglamento, no podrán asistir al concierto los que no estén al corriente en el pago de la cuota de Diciembre próximo.

La junta de gobierno, ante tan brillante resultado y con el deseo firme de que el reglamento se cumpla con el rigor necesario, y como satisfacción a todos los señores socios, ruega muy encarecidamente, se tengan presente, constantemente, las siguientes advertencias importantes:

1.ª Está terminantemente prohibido entrar en cualquiera localidad de la sala, durante la ejecución de las obras, pudiendo hacerse solamente en los intermedios de los distintos tiempos de aquéllas.

2.ª Está también prohibido, terminantemente, molestar a los concurrentes y a los artistas, con conversaciones ni con ningún otro acto que pueda perturbar el absoluto silencio que debe guardarse en la sala, mientras las obras se ejecutan.

3.ª Es indispensable para asistir a los conciertos, la presentación del correspondiente billete de entrada.

4.ª Solo podrán asistir a los conciertos, los Socios que se hallen en plena posesión de sus derechos, las señoras que les acompañen, los forasteros legales y los Socios de las Filarmonías de Zaragoza, Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, León, Burgos, Logroño, Valencia, Alicante, Palencia, Avilés, Orense, Valladolid, Lisboa, Asociación Musical de Barcelona y Orpheon Portuense.

5.ª Los forasteros que se hallen de paso en esta ciudad, podrán proveerse de un billete de invitación especial, extendido a petición del socio que lo solicite y bajo su garantía y responsabilidad, mediante el precio de cinco pesetas para cada concierto. El mal uso de estos billetes o del de socio, son motivos, según el reglamento, para que el socio sea dado de baja.

6.ª Los socios de las Filarmonías de la Unión, deberán acreditar documentalmente y no en otra forma, que pertenecen a alguna de dichas sociedades.

## Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Colón, número 9; de enfermedades de la piel y génito-urinarias, a cargo de los

### HERMANOS CARDIEL

#### DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.

Ojos, garganta, nariz y oídos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

7.ª Los concurrentes tienen el derecho de ocupar la localidad que gusten, entre las que se hallen desocupadas en el momento de su entrada, respetando, sin embargo, las que queden señaladas por sus ocupantes después de comenzado el concierto. En días de mucha concurrencia, no deben considerarse ocupados los palcos, más que cuando haya por lo menos seis personas en cada uno de ellos.

8.ª Las puertas del Teatro se abrirán, cuando menos, media hora antes de la señalada para comenzar los conciertos.

### Recos de la provincia

#### San Pedro de Gaillos

##### La epidemia

La epidemia gripal, que en un principio tomó caracteres alarmantes por el crecido número de invasiones, ha decrecido notablemente y puede decirse que no existe en este pueblo ningún caso de enfermedad infecciosa; por lo que la Junta local de Sanidad ha acordado reanudar las clases en las escuelas públicas.

El culto médico titular don Euterio Pérez, ha trabajado infatigablemente por atender a los atacados, y a su celo e inteligencia se debe indudablemente el que tan maligna epidemia no haya tomado mayores proporciones.

##### El mercado

El mercado, que al principio de la gripe fué suspendido, ha vuelto a la misma animación, y en el de ayer fueron bastantes las transacciones que se hicieron de todo grano, notándose alguna baja en los precios.

##### Nombramiento

Ha sido nombrado médico titular del vecino pueblo de Condado de Castilnovo, nuestro estimado amigo don Juan Pérez. Sea enhorabuena.

##### CORRESPONSAL.

28 11 918.

## La Concepción

Hemos recibido una gran colección de artículos americanos, cuádruple chapeados en PLATA ESTERLINA (935 milésimas), propios para regalos.

Plaza Mayor, 44 y 45

### Información local

#### DE SOCIEDAD

##### Viajes

Ha permanecido algunos días en Segovia nuestro muy querido amigo el concejal de Coca don Matías Lozano, activo corresponsal de EL ADELANTADO en dicha villa.

##### Funeral y sepelio

Esta mañana se ha celebrado, en la iglesia de San Millán, solemne funeral por el eterno descanso del alma de la bondadosa señora doña Plácida Romano, viuda de Sierra, y acto seguido (no ayer por la tarde, como equivocadamente decía la esquila mortuoria que publicábamos) la conducción del cadáver al cementerio.

Ambos actos se han visto muy concurridos de personas amigas de la familia doliente, que en estos tristes momentos está recibiendo inequívocas pruebas de afecto y simpatía.

Reciba también nuestro testimonio de sincero pésame, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada (que en paz descanse).

##### Concesión de una gran cruz

La «Gaceta» publica un Real decreto de Gobernación, concediendo la gran cruz de la orden civil de Beneficencia con distintivo blanco, al obispo de Segovia.

##### Necrología

Ha fallecido ayer en esta capital la señora doña Estefanía Remacha Alonso, madre política del conocido escultor, don Toribio García.

Su muerte ha sido generalmente sentida,

pues la finada por su carácter bondadoso se granjeaba pronto el afecto de todos cuantos la trataban.

Descanse en paz y reciban su atribulado esposo don Félix Herranz, hijos y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

##### Aniversario

Mañana se cumple el primer año del fallecimiento de la señora doña Juana Fernández de Castro, viuda de don Eustasio Martín, que con tantas simpatías contaba en esta población.

Al evocar fecha tan triste, renovamos a la familia de la finada nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que conmemoran.

##### Sufragios

Por el eterno descanso del alma del señor don Celestino Martín y Martín, que falleció el 28 de Noviembre del año pasado, se celebrará el día 2 de este mes, el funeral de cabo de año, en la iglesia parroquial de San Millán.

—También se dirán misas los días 2 al 11 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, en la capilla del Carmen, aplicados por el alma de la señora doña Felisa Herrero de Reyes (que en paz descanse).

### AUDIENCIA PROVINCIAL

#### Tentativa de robo

Ayer, a las doce y media, en juicio por jurados, se vió en esta Audiencia la causa que se sigue, contra Cipriano Gatiérrez Heras y Lorenzo López, vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, acusados de tentativa de robo.

Se encargó de la defensa, el letrado señor López Desa.

El hecho de autos tuvo lugar la noche de Carnaval del año actual.

Los ladrones penetraron en el corral del vecino de dicho pueblo Miguel Vaquero, y éste, que sintió el ruido, sorprendió a los procesados, viendo saltar la tapia del corral a uno de ellos, en precipitada fuga.

La prueba testifical, aportó escasos datos para el esclarecimiento del hecho.

El señor López Desa, en su informe, niega que sus defendidos escalaran la tapia del corral.

El fiscal, señor Ruiz López, apreció la agravante de nocturnidad.

Don Anselmo Gil de Tejada, que actuó como presidente interino, hizo un acertado resumen, con relación a las manifestaciones de las partes.

El jurado del partido de Santa María, dictó un veredicto de culpabilidad, imponiéndose a los procesados, por el tribunal de derecho, la pena de seis meses y un día, indemnización y pago de las costas.

### NOTAS DE ALCALDIA

#### El carbón

Según nos ha manifestado el señor alcalde, en breve se conseguirá la baja del carbón vegetal.

#### Las cédulas personales

Hoy expira el plazo voluntario para la adquisición en el Ayuntamiento de las cédulas personales.

#### Las obras de invierno

El alcalde señor Carretero se ocupa activamente en preparar las obras para el próximo invierno.

Al efecto, en uno de estos días requerirá a los propietarios y algunos particulares de la capital, a fin de que cooperen a la labor de la Alcaldía, facilitando obras a la clase jornalera.

#### De higiene

Por la alcaldía se ha ordenado quitar de los fieltros el servicio de desinfección. Igualmente ha quedado permitida la entrada en el cementerio.

### SEGOVIA RELIGIOSO

#### Santa Obra de la Propaganda de la Fe

El día 3 de Diciembre tendrá lugar la misa de comunión general, a las ocho y media de la mañana, en la capilla de religiosas Concepcionistas (Licenciado Peralta); el mismo día, la Junta general a las tres y media de la tarde, en el citado templo; y el día 4, a las ocho y media, la misa por los señores asociados difuntos.

Se suplica con todo encarecimiento la puntual asistencia a estos actos religiosos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Juan Bravo

Programa para hoy.—Hoy se celebrarán dos secciones, a las seis y las nueve y media de la noche, exhibiéndose el tercero y cuarto episodios de la grandiosa película «La sortija fatal».

Harán su presentación los aplaudidos ex-céntricos «Los Lerín», y el famoso dueto «Chimenti-Villa».

Para mañana.—Habrán tres secciones, a las cinco de la tarde, a las siete y a las nueve y media de la noche.

Además de exhibirse películas muy interesantes, harán nuevos y escogidos números los artistas «Los Lerín» y «Chimenti-Villa», que han hoy su presentación en el Teatro Juan Bravo.

**Velada teatral en el Círculo Jaimista**  
El próximo domingo a las seis de la tarde, se verificará una «teatra» en el Círculo Tradicionalista, despidiéndose del público que concurre a dicho centro de recreo en las funciones teatrales que organiza. Los señores Fernández y Gorzáez.

Estos pondrán en escena cuatro obras de lo más escogido de su repertorio, con las cuales celebrarán su beneficio.

SUETOS

Registro civil

Se han inscrito en el Registro civil, las partidas de defunción de María Encarnación González, de mes y medio de edad y Estefanía Remacha Alonso, de sesenta y cuatro años.

También se han inscrito las partidas de nacimiento de Andrés de la Cruz Soler, María de la Concepción Santa Isabel Martín y Vicente Coca Canales.

ROMERO—Médico

Especialista en enfermedades secretas y de los niños

CONSULTA DE ESTAS ENFERMEDADES Y MEDICINA EN GENERAL

Todos los días de dos a cuatro

JUAN BRAVO, NUM. 35

Caida casual

Ayer tarde sufrió una caída casual el niño de seis años de edad Pedro Sancho García, clavándose en la mano izquierda los cascos de una botella que llevaba.

Por sus padres fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida cortante en la región tenar.

**La tos después de la gripe** es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Sesenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

Misa de sufragio

Esta mañana, a las ocho y media, costeada por los Antonianos, se ha dicho una misa en la iglesia de los padres Franciscanos por el eterno descanso del alma del malogrado joven, asociado a dicha congregación, Julio Hernández Crespo, hijo del conserje de esta Audiencia don Paulino.

A este acto piadoso, han asistido numerosos fieles, lo que prueba las muchas amistades de que disfruta la familia del finado.

Esta día, por nuestro conducto, las gracias a la citada congregación de los Antonianos y a cuantos han asistido a la misa.

Epidemias contagiosas

Se evitan desinfectando

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el conocido sastre don Clodomiro Plaza, al que felicitamos con tal motivo.

También celebra hoy la fiesta de sus días el funcionario de este Ayuntamiento, don Andrés Santuste. Felicitados.

A recoger documentos

El individuo Avelino García Pérez se presentará en las oficinas de este Ayuntamiento para recoger documentos que le interesan.

Dr. Lucio Alvarez y Fernández

GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA

Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914-1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos.

INFANTA ISABEL, 9, 2.º

De 10 a 1 y de 3 a 5

¿Ya está aquí?

El número del premio gordo en el NUEVO ECONOMATO

y se distribuirá entre los compradores que hasta el día 20 de Diciembre hagan sus compras en este establecimiento a razón de 50 céntimos por cada 12:50 de gasto.

Núm. 35.735 ¡Capicúa!

Gran surtido en todos los artículos comerciantes al ramo de ultramarinos.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono 116

La publicación de la Bula

Mañana, a las nueve, saldrá la proclama de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, de la iglesia de San Miguel, dirigiéndose a la Catedral.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el doctor Créstany, después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 21 años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general en la vida celular. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos salud en su etiqueta exterior.»

J. Ramírez

Juan Bravo, 56 Teléfono 14  
Enfermedades de los niños  
Tuberculosis y medicina en general

Para evitar contagios infecciosos en sitios de aglomeración de gentes, úsense las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.  
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

Consulta de Medicina y Cirugía  
DE UNA A TRES  
Plaza de Alfonso XII, núm. 8.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Escuela de Artes y Oficios

Habiendo desaparecido las causas que hasta ahora lo impidieron, la Junta Directiva de la misma, ha acordado que la apertura de curso y distribución de premios a los alumnos que en el curso anterior le obtuvieron, se celebre el día 2 del próximo Diciembre a las siete de la noche.

El Presidente, Pedro Zúñiga y Otero.

Conferencia telefónica

Madrid, 2.º 30 tarde

Autonomía catalana

Empieza a producir revuelo la exposición de los catalanes en petición de la autonomía. Son muy encontradas las opiniones acerca de este punto, aunque predominan las hostiles al proyecto, creyéndole demasiado radical.

A algunos periódicos le combaten abiertamente; otros escriben artículos vagos, reservando su juicio para posteriores días.

El señor Cambó, en su conferencia en la Academia de Jurisprudencia, ha explicado la fórmula catalana, sosteniendo su eficacia para el progreso nacional. Se ha negado que el conde de Romanones tenga pacto hecho con los catalanes.

Estos se mnestran disgustados por las meras palabras de cortesía con que el presidente del Consejo acogió la petición, y en cambio la opinión general reconoce que el señor García Prieto no pudo ni debió hacer otra cosa.

El debate comenzará a fin de semana.

Se duda de que el Gobierno se decida a afrontar la resolución de tan grave problema, a menos que de él se segregue la parte referente al Parlamento catalán.

Como esta parte parece sustancial en el proyecto y la han de sostener los catalanes con empeño, es de temer una situación violenta.

El Círculo de la Unión Mercantil, pide que se entregue la autonomía

completa, pero que las Arduanas se establezcan para dicha comarca como con otros Estados, no formando parte de España.

La marejada aumenta de hora en hora.

Al campo

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que el día de mañana le pasará en el campo descansando.

Consejo de ministros

El lunes, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará Consejo en la Presidencia para ocuparse de la cuestión catalana.

También se continuará estudiando en este Consejo lo relativo a los tratados comerciales, pues hay que activar esos trabajos, ya que hay algunos convenios cuyo vencimiento se aproxima.

El movimiento autonomista

Preguntado el marqués de Alhucemas su opinión sobre la campaña que inicia el Círculo Mercantil frente al movimiento autonomista, dijo que esta era una cuestión en la que el Gobierno, por el momento, se propone guardar silencio.

La asemblea reformista

Ha comenzado la asamblea reformista, en la que se discuten las bases a que ha de ajustarse la conducta del partido.

Como es muy posible que hoy no terminen los trabajos de la Asamblea, mañana se facilitará una nota oficiosa a la Prensa.

Hay verdadera expectación por conocer el discurso político que ha de pronunciar mañana don Melquiades Alvarez, en el banquete organizado en honor de los asambleístas.

Los ferroviarios

Una comisión del Sindicato ferroviario, acompañada del diputado señor Anguiano, visitó al Jefe del Gobierno para insistir en la petición que han hecho para que se suspenda la selección de personal que tiene anunciada la Compañía del Norte.

CORRESPONSAL.

**Interesante** Se desea comprar libros antiguos o modernos y con gran interés alguna importante biblioteca. Es encargo de fuera.

Los avisos, en Cervantes, 13, tienda.

**Se vende** una máquina de coser «Singer», nueva. Para tratar, con su dueño, calle de Travesía de la Rubia, número 4, principal, Segovia.

**VACANTE** Lo está la plaza de inspector de carnes y Sanidad pecuaria de Valleruela de Sepúlveda y sus agregados Orejana y Castroserna de Abajo, dotada con 365 pesetas anuales e iguales de contrato.

Los aspirantes presentarán sus instancias, en término de 30 días, a la Alcaldía de Valleruela de Sepúlveda, acompañando el título de aptitud.

El alcalde, Cayetano de Antonio.

**Se compran** libros antiguos y modernos.  
Razón, Isabel la Católica, 3, Frutería.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

TALLERES

de construcción y reparación de Maquinaria en general

DEMETRIO ACOSTA E HIJOS  
5, Paseo de los Pontones, 5, Madrid

SASTRERIA MADRILEÑA

CLAUDIO ALONSO SANZ

JUAN BRAVO, 29 SEGOVIA JUAN BRAVO, 29

No compren abrigos de niña, gabanes de niño y caballero, pellizas, capas de hombre, trajes de niño y caballero, sin antes ver el extenso surtido en clases, formas y precios de esta casa, que han experimentado una gran rebaja.

Gran surtido en paños para gabanes, pellizas y trajes a medida.

SASTRERIA MADRILEÑA



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCION, CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

ARRIENDO DE FINCAS

en esta provincia y un molino harinero

Un «Coto Redondo», en el término municipal de Lastras del Pozo, de seiscientos veintiséis obradas de 400 estadales, consistentes en 512 fieras de labor y el resto en pastos, molino harinero y caserío.

Otro en el término de Marazoleja, de nuevecientos diez obradas, consistentes 607 en tierras de labor y el resto en pastos, monte y pinar. El arriendo será en suabta privada, pliego cerrado.

El nuevo arrendatario puede tomar posesión de ambas fincas el primero de Octubre, año de 1919, entrando a sembrar y hacer barbechera.

Para ver el pliego de condiciones entiéndase con el administrador don Andrés Domingo, Travesía de San Esteban, número 2, Segovia.

**Se vende** madera de derribo, en buenas condiciones.

Darán razón, José Zorrilla, número 140 y Tejera de enfrente la Estación.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 2 de la calle de José Zorrilla, de esta ciudad.

Consta de planta baja, principal y segundo pisos, patio con pila para lavar, corral y agua en todos los pisos.

Para tratar, con su dueño, que habita el piso principal de dicha finca.

Almacén de pescados

de Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogr.
Merluza	2'50
Besugos	1'25
Congrio	2'00
Sardinias	1'00
Pescadillas	1'00
Bacalao	0'70
Lubinas	2'00
Salmonetes	2'50
Lenguados	3'00
Lenguadinas	1'25
Quisquillas	1'50
Ostras, docena	0'60
Almejas	0'80

He aquí los precios:

En la pescadería de JUAN JOSÉ, el mejor en su clase en Segovia.  
TELÉFONO NÚMERO 69  
SEGOVIA

**Se arriendan** pastos para la temporada de invierno en La Losa, para ganado vacuno y lanar; para tratar, con Mariano Robledano, en dicho pueblo.



Antituberculosos



INFORMES Y VENTA

Farmacia de Felipe de Vicente  
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

¡¡LABRADORES!!

Teneis abonos para los tardíos, de sarge y carne, para semencera y minerales de primavera; precios reducidos.

Se dan a cambio de paja trillada, si conviene a los portes. Se compra paja trillada de todas clases, por 20 días.  
Dirigirse en Segovia a Victor Mate-sanz, José Zorrilla, número 30.

Atención

En la carnicería de la VIUDA DE ATANASIO LOPEZ, desde mañana, 30, se expendrá la carne de carnero a 2'60 pesetas kilo.

¡NO CONFUNDIRSE!

TEATRO JUAN BRAVO  
PLAZA MAYOR  
JULIANA MARTIN

Su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. está en el presente en perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus nutrimientos puedan ser absorbidos con el mayor beneficio necesario de su vida para asegurar la futura digestión. No está por qué el problema de la alimentación, es el problema de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el polvo de la madre, pero cuando esto no es posible, naturalmente lo reemplaza la

Harina Nestlé

una digestiva, una pura, una que se nutre como la leche de la madre.

Mercados

PEÑAFIEL

En el mercado entraron hoy unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 80 reales las 14 libras

Centeno, 70 la fanega (o sea 55 y medio libras).

Cebada, a 60 idem.  
Algarobas, a 74 idem.  
Avena, a 40 idem.  
Yeros, a 80 idem.

# MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



## Lampara Wotan

De venta  
en los comercios  
del ramo.

El mejor purgante conocido Aguas Mineales de

# CARABANA

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

PROPIETARIOS:  
VIUDA E HIJOS DE R. J. CAVARRI  
LEALTAD, 12, MADRID

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21  
FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997**  
SERVICIOS GRATUITOS --Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

### CONTRALAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE  
G.F. MERINO E HIJO.  
En farmacias y droguerías, 075 paquete

## S. A. de Importación y Ventas

Regalado, 5, Valladolid

Apartado 33 Teléfono 448

Chapas de hierro, tuberías, latón en chapas, tubos, alambres y soldaduras. Crisoles, soldadura autógena. Sierras para metales, sierras de cinta para madera, aparatos de aserrar. Máquinas y herramientas, griferías para agua y vapor, bombas, tubos de goma, correas, palas y carretillos para obras. Material sanitario, termosifones, calderetas para agua caliente, motores. Material para calefacciones. Lubrificantes.

Depositarios de la casa Enrique Martínez Inchausti, de Bilbao

Pídanse precios de todos estos artículos, de los que tenemos siempre grandes existencias

## BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.--MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones de Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para Silos descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex.»

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

### Fábricas de harinas

CON MODERNO DIACRAMA  
PIDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS

## PASTILLAS BOLIVAR



## CATARRO ASMA TOS

No dé V. más vueltas a su cabeza

EL MEJOR ANTIFÉRICO DEL MUNDO



## LICOR POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

### Mercados

PEDRAZA

Trigo, 19 50 pesetas las 94 libras.  
Centeno, 18 50  
Cebada, 15.  
Algarrobas, 21.  
Yeros, 27.

ARÉVALO

Trigo, 80 y 81 reales las 94 libras  
Centeno, 66 idem.  
Cebada, 42 y 43 fanega (o sean 36 y 40 litros).

Algarroba, 81 y 82  
Tendencia del mercado, firme.  
Temporal, bueno.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, 23'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Cebada, id. 13 id.  
Centeno, a 16'00 fanega (o sea 55 y medio litros).  
Algarroba, id. 18 00 idem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'00 las 90 libras.  
Cebada, a 14'25 id. la fanega.  
Yeros, a 28'00 idem.  
Avena, id. 8'00 idem.  
Algarroba, a 17'00 id. id.  
Lana sin lavar, la arrea, a 25 pesetas.  
Gran baja en todos los precios.

CANTALEJO

Trigo, a 84 reales las 94 libras.  
Centeno, a 68 reales fanega.  
Cebada, a 60.  
Algarrobas, a 80.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 82 y 83 reales las 94 libras.  
Cebada, 55 y 56 reales fanega.  
Centeno, a 70.

CORRESPONSAL.

RIAZA

El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras=pesetas 49'79 los 100 kilos.  
El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 85, yeros a 82 muelas a 82 y avena a 42.

BARCELONA

Continúa el mercado sin concertar operaciones.  
Llegar a algunos vagones de trigo.

VALLADOLID

Se vende el trigo a 85 reales fanega.  
Centeno, a 74.  
Cebada, a 59.

### Contra la epidemia reinante



3,50 Ptas

Evitará el contagio o curará infección tomando Jarabe Orive.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida--Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 PLANTA BAJA